



## **SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

Los servicios estudiantiles de CFT Estatal de Arica y Parinacota tienen como misión aportar al bienestar de los estudiantes a través de un conjunto de atenciones y asistencias personalizadas. Además de esto, dando seguimiento a su vida académica e incentivando en base a su desempeño, y de igual forma, suministrar a los estudiantes información del funcionamiento, normas, reglas y demás asuntos vinculados a su vida académica; todo esto fundamentado en la misión y visión; institución de Educación Superior líder en la formación de técnicos competentes, integrales y con sólidos valores éticos y sociales, contribuyendo a la empleabilidad, desarrollo productivo, movilidad y equidad social de la región y el país.

### **Objetivo General.**

Crear un ambiente de confianza en el servicio al estudiante, con el fin de ofrecer un servicio de calidad y que vaya acorde a la realidad institucional y estudiantil del CFT Estatal de Arica y Parinacota.

### **Objetivos Específicos.**

- Atender eficazmente todos los servicios requeridos por los estudiantes, desde su ingreso y permanencia de su vida académica en la institución
- Apoyar el desempeño estudiantil, haciendo énfasis en los que se encuentren en desventaja ya sea en ámbito social, económico o académico.
- Fortalecer los vínculos de los estudiantes con la comunidad educativa e institución.
- Reconocer a los estudiantes destacados merecedores de su mérito.
- Atender de manera oportuna su desarrollo emocional y psicosocial.



## **Línea de acción de los servicios de Asuntos Estudiantiles.**

- ✓ ***Asistencia y orientación psicológica, académica, vocacional y personal.***

El área de Asuntos Estudiantiles tiene el compromiso de orientar y apoyar a los y las estudiantes del CFT Estatal de Arica y Parinacota, con el fin de brindar apoyo socioeconómico para potenciar la trayectoria y permanencia en la institución. Otra de las acciones es fomentar un acompañamiento para la atención social a estudiantes y en caso de ser necesario activar dispositivos de apoyo con la red local.

### **a) Asistencia y orientación Psicológica.**

La institución brindará apoyo a través del profesional del área de la psicología el tipo de atención psicológica es de carácter clínico breve, de promoción y prevención en salud mental para todos los alumnos del CFT Estatal de Arica y Parinacota, así como de orientación, contención y acompañamiento para apoyar a los estudiantes a enfrentar distintos tipos de **dificultades en temas cognitivos, motivacionales, emocionales y vocacionales, con ayuda profesional. La atención es gratuita y confidencial.** También se realizan atenciones grupales de apoyo en conflictos estudiantiles, seguimiento de casos específicos y talleres orientados a favorecer la permanencia de los estudiantes.

### **b) Apoyo académico.**

El proceso de Tutorías Estudiantiles (entre pares); Consiste en un proceso de carácter opcional y currículum flexible que requiere de la cooperación de Docentes, tutores y comunidad educativa, que acompañen los diferentes procesos académicos, con el fin de obtener buenos resultados educativos.

El apoyo académico de tutoría estudiantil, se sustenta con tutores que mantienen un perfil académico y personal destacado a nivel de grupo y carrera, que apoyarán el proceso de enseñanza- aprendizaje de compañeros de la misma carrera y presenten dificultades y bajo rendimiento académico. Este proyecto se desarrolla de manera semestral en los módulos críticos de cada carrera.



### **c) Atender y apoyar su situación socioeconómica.**

La trabajadora social atiende de manera personalizada los requerimientos de las y los estudiantes que requieran apoyo durante el transcurso de su carrera en lo referido a beneficios sociales, los cuales orienta, coordina gestiona a través de redes de apoyo regional.

### **d) Beneficios y Becas Estatales.**

El área de servicio al estudiante, se focaliza en promover, administra y gestiona las postulaciones a beneficios estatales con el fin de que él o la postulante accedan a financiamiento para cubrir el arancel de la carrera elegida. Este proceso se promueve todo el año y con mayor énfasis en los periodos definidos para acceder a beneficios por MINEDUC. Todas las personas que requieren de un apoyo financiero para continuar estudios superiores tienen derecho a postular a los beneficios del Estado, los cuales son canalizados por el Ministerio de educación, entidad que otorga los beneficios según los requisitos que solicita y su propio proceso de selección. El área de servicio al estudiante del CFT Estatal entrega la información y orientación que necesitan para adquirir dicho beneficio

- Proveer orientación en la postulación a beneficios estatales, Becas y CAE.
- Apoyar con acreditaciones socioeconómicas.

Es importante mencionar que los y las estudiantes con matrícula vigente podrán acceder a becas de cargo del CFT destinadas a cubrir el arancel de titulación. Para lo cual deberán cumplir con los requisitos exigidos para ello.

#### **Email institucional:**

- **Subdirectora Académica Asuntos Estudiantiles: Roxany Mery G.**

**Email:** [asuntosestudiantiles@cftestatalaricayparinacota.cl](mailto:asuntosestudiantiles@cftestatalaricayparinacota.cl)

- **Profesional Servicio Social.: Karen Díaz C**

**Email:** [serviciosocial@cftestatalaricayparinacota.cl](mailto:serviciosocial@cftestatalaricayparinacota.cl)

- **Encargada Servicio de Apoyo al Estudiante: Idalia Seura E.**



**Email: [servicioalestudiante@cftestataricayparinacota.cl](mailto:servicioalestudiante@cftestataricayparinacota.cl)**

➤ **Psicóloga: Karla Díaz G.**

**Email: [psicologa@cftestataricayparinacota.cl](mailto:psicologa@cftestataricayparinacota.cl)**